seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.10 08:22:31 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TFQ88t3TXG68oyRNFjk9Uw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D08I

No. PÓLIZA	M-100246799	**No. ANEXO**	8	**No. CERTIFICADO**	15014916	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	10/10/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.861.564-0
DIRECCIÓN	CALLE 49 C N 2019 BL 13 AP 101	**TELÉFONO**	3007472720
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8.999.990.341
DIRECCIÓN	CALLE 24 CON CRA 14	**TELÉFONO**	3168760255
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8.999.990.341
DIRECCIÓN	CALLE 24 CON CRA 14	**TELÉFONO**	3168760255

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 4. SE PRORROGA SU PLAZO CONTRACTUAL HATA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2025.

**LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.C01.PCCNTR.7016547 , CUYO OBJETO ES: 5_9503 -763 CONTRATAR LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS Y TEJAS DE LA BODEGA 49 SEDE AVIACIÓN DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/04/2026	118.000.000,00	34.915,07
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/12/2028	29.500.000,00	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/06/2026	59.000.000,00	18.039,45
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/12/2025	24:00 Horas Del 07/12/2030	118.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 324.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARTIN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	62.954,52
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	62.954,52
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.961,36
TOTAL A PAGAR	$	74.915,88

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

ADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAIA - APP

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.27 09:05:17 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AFgL9qzkt49xrOtWlwOzNA==

No. PÓLIZA	NB-100246799	**No. ANEXO**	9	**No. CERTIFICADO**	15019541	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	27/10/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	07/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.861.564-0
DIRECCIÓN	CALLE 49 C N 2019 BL 13 AP 101	**TELÉFONO**	3007472720
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8.999.990.341
DIRECCIÓN	CALLE 24 CON CRA 14	**TELÉFONO**	3168760255
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SENA	**No. DOC. IDENTIDAD**	8.999.990.341
DIRECCIÓN	CALLE 24 CON CRA 14	**TELÉFONO**	3168760255

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DIRECCION DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO DE LA POLIZA EN ASUNTO ES:

CRA 48 #49-62 RIONEGRO-ANTIOQUIA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.C01.PCCNTR.7016547 , CUYO OBJETO ES: 5_9503 -763 CONTRATAR LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS Y TEJAS DE LA BODEGA 49 SEDE AVIACIÓN DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/04/2026	118.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/12/2028	29.500.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 07/06/2026	59.000.000,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/12/2025	24:00 Horas Del 07/12/2030	118.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 324.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARTIN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS MIEMBROS DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APP

	Versión: 02
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"**, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7016547 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE2024**		
OBJETO DEL CONTRATO:	"5_9503_763 CONTRATAR LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS Y TEJAS DE LA BODEGA 49 SEDE AVIACIÓN DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN"		
CONTRATISTA:	**VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**	**NIT / CC:**	**900.861.564-0**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481.200.896)	**VALOR TOTAL:**	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($590.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) meses calendario sin exceder el 30 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas de garantías.		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas de garantías, hasta el 07 de diciembre de 2025		
MODIFICACIONES:	**MODIFICACION Y PRORROGA N°4**		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	M-100246799 ANEXO 8-9		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10 de octubre de 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento del Contrato	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	cuatro (4) meses más.	27/06/2025	7/04/2026	$ 118.000.000,00	$ 118.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	tres (3) años más	27/06/2025	7/12/2028	$ 29.500.000,00	$ 29.500.000,00
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	seis (6) meses más.	27/06/2025	7/06/2026	$ 59.000.000,00	$ 59.000.000,00
Estabilidad y calidad de la obra	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.	7/12/2025	7/12/2030	$ 118.000.000,00	$ 118.000.000,00

*MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 4. SE PRORROGA SU PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2025

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Rionegro, a los 10 días del mes de octubre de 2025

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

ERIKA MARÍA PINEDA HOYOS

Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

Proyectó: Mariluz Patiño Ríos, Abogada de apoyo de Contratación de Bienes y Servicios

Revisó: Carlos Mario Álvarez, Abogado de apoyo del Centro de la Innovación, la Agroindustrial y la Aviación

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Dirección General - Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 No. 8-69, Torre Sur, Piso 8, PBX: 546 15 00
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01-8000-910-270